

Discurso de odio, aporofobia y construcción mediática de la pobreza en la esfera pública

María Belén Del Manzo, belenmanz@gmail.com

Claudia, Festa, claudiamfesta@gmail.com

Susana, Souilla, susanaisouilla@gmail.com

Facultad de Psicología y Facultad de Periodismo y Comunicación Social, UNLP

Eje 4 Poder, conflicto, cambio social

MESA 53 Clases, géneros y desigualdades. Repensar las opresiones y los conflictos desde las nuevas (y viejas) teorías críticas

Palabras clave: Discurso de odio, pobreza, exclusión, construcción mediática, conflicto social

1. Introducción

El propósito de este trabajo es explorar y describir las modalidades que adquiere el discurso de odio (en adelante DDO) y en particular la aporofobia en la esfera pública digital, en tanto una de las formas de expresión de la explotación, la exclusión, la desigualdad, la opresión y los conflictos sociales en nuestra sociedad contemporánea. Para ello hemos seleccionado un corpus de un hecho noticiable en un programa periodístico de Todo Noticias (TN), un canal de televisión argentino, centrado en el rechazo a personas económicamente vulnerabilizadas. Específicamente abordamos la entrevista realizada a Mariana Alfonzo, una mujer beneficiaria del plan Potenciar Trabajo, en TN Central, el 26 de julio de 2022¹ y su amplificación y viralización en la entonces red social Twitter (hoy X) a través de comentarios. A lo largo del análisis, se revisan diversas estrategias semiodiscursivas utilizadas para construir una imagen simplificada y negativa de las personas en situación de pobreza, como la identificación de un "ellos" y un "nosotros", la generalización que suprime las diferencias individuales, la construcción de "chivos expiatorios" anclados en estereotipos y la deshumanización mediante el uso de insultos y lenguaje ofensivo. En conclusión, se identifican una serie de mecanismos que generan sentidos en el discurso social, destacando la retórica del

¹ El vídeo se encuentra disponible en el canal de TN en Youtube: <https://youtu.be/rej2ZjLSbZk>

mérito individual y la injusticia social asociada a la meritocracia. Para llevar adelante estas observaciones, se emplean conceptos teóricos y metodológicos provenientes de la teoría de la enunciación (Benveniste, [1966] 2008; Maingueneau, 1989), de la teoría de la discursividad social (Angenot, 2010), del análisis del discurso desde un enfoque argumentativo (Amossy, 2017) en clave de género y crítico (Lazar, 2005; Wodak, 1997) y de la propuesta semiodiscursiva de Patrick Charaudeau (2003). Asimismo, es importante señalar el recorrido por ciertas nociones derivadas de la producción de subjetividad y la vinculación con los medios de comunicación e Internet (Merlín, 2017) y estudios sobre violencia digital y discurso de odio (Chaher, 2021, Giorgi & Kiffer, 2020, Ipar, 2021, Torres y Taricco, 2019 entre otros).

El trabajo busca problematizar el papel de los medios de comunicación y las redes sociales en la generación de odio y agresión en el espacio público mediático, el impacto de este tipo de discurso en las personas en situación de vulnerabilidad y finalmente, reflexionar sobre las consecuencias en la salud mental comunitaria de la población.

2. Discursos de odio y aporofobia

Para intentar comprender la actual incidencia de los DDO, es importante tener en cuenta ciertos aspectos del contexto social, cultural y político contemporáneo. Por un lado, asistimos a un giro hacia la derecha o “derechas alternativas” (Stefanoni, 2022) en la política mundial y latinoamericana (especialmente en la pandemia y post pandemia por la COVID-19) que vuelve a poner en valor voces que se expresan en contra de los derechos que hasta no hace mucho tiempo, se consideraban indiscutibles (“el curro de los derechos humanos”, “la justicia social como aberración”, las narrativas sobre los “planeros o choriplaneros”), de manera que, como plantean Torres y Taricco (2019), son articulaciones discursivas que suponen una reformulación de lo decible y opinable. Por otro lado, el auge de las redes sociales con sus rasgos de fugacidad, anonimato y repetición han reconfigurado los modos de circulación discursiva y su pregnancia en el discurso social. En tal sentido, Cuesta y Parodi (2022) problematizan este aspecto preguntándose si los DDO existen desde siempre y las redes sociales no hacen más que reproducirlos o se han exacerbado performativamente en la viralización que caracteriza a estas plataformas mediáticas.

Asimismo, son varixs lxs autorxs que destacan el derrumbe, en los últimos años, de las convicciones democráticas, de las grandes certezas (Giorgi y Kiffer, 2020) y el surgimiento de grupos conservadores que tienen una actividad muy intensa en las redes sociales, de la mano de un giro a la derecha en el contexto de esta reconfiguración política ideológica. Estos movimientos antiderechos se han instalado en el ámbito público en general, y en las redes sociales en particular, con discursos estigmatizantes

y violentos, difundiendo ideas contrarias a la igualdad de género y a la vez, anular los discursos de sus oponentes. En este sentido, Sandra Chaer (2021) señala el deterioro de la calidad del debate público en la actualidad por la intensa proliferación de expresiones discriminatorias, a la que han contribuido el avance en la propiedad de los medios, las campañas regionales y globales (“Con mis hijos no te metas”), la cristalización de ciertas expresiones descalificadoras (“ideología de género”, en la acepción de ideología como falsedad), algunas acciones como los cacerolazos, la defensa de la “doctrina Chocobar”², el cuestionamiento al número de desaparecidos y la narrativa sobre los “planeros” (Stefanoni, 2022).

2.1. Una aproximación a los discursos de odio

El concepto de DDO ha sido abordado desde diferentes perspectivas y tiene distintos alcances. Una primera aproximación al tema señala que estas expresiones se utilizan para acosar, perseguir, segregar, justificar la violencia o la privación del ejercicio de derechos. Esto genera prejuicios e intolerancia fomentando la discriminación, la hostilidad o los ataques violentos a ciertas personas o grupos de personas, por motivos de etnia, “raza”, sexo, idioma, religión, opiniones políticas, origen nacional o social, posición económica o cualquier otra condición e identidad social (Gagliardone et al, 2015).

Por su parte Coirtina Orts (2016) reflexiona sobre la percepción de estos discursos en la sociedad actual:

A pesar de referirse a colectivos muy diferentes y utilizando formas de expresión muy diversas (ironía, sátira, desprecio, incitación a la violencia), los discursos del odio son en realidad tan antiguos como la humanidad, pero la novedad es ahora doble: por una parte, han llegado a tener un tratamiento jurídico, pueden llegar a considerarse como “delitos de odio” (hate crimes); por otra, una sociedad madura se pregunta cada vez más si ese tipo de discursos no es un obstáculo para construir una convivencia democrática (Cortina Orts, 2016, pp.77-78).

Estos procesos de otredad (percepción de un grupo de personas como diferentes y ajenos a la propia comunidad) y de deshumanización producidos por expresiones de odio pueden llevar a personas o grupos a cometer actos de violencia contra la propiedad

² En el debate público y mediático se ha denominado como “doctrina Chocobar” a la legitimidad de la represión ilegal de las fuerzas policiales, en el marco de las políticas de seguridad durante el gobierno de Cambiemos. Dicha nominación alude al caso de Luis Chocobar, un policía que, fuera de servicio, persiguió, baleó y mató a una persona por la espalda en el marco de un violento asalto a un turista estadounidense en el Barrio de la Boca de la ciudad de Buenos Aires, que culminó con el turista herido y el policía procesado por homicidio agravado y exceso en la legítima defensa.

y elementos simbólicos³ e incluso hacia personas (agresiones físicas o sexuales, asesinato o terrorismo) (Gagliardone et al., 2015).

Torres y Taricco (2019) parten de la consideración de que los DDO son discursos sociales (Angenot, 2010), es decir prácticas sociales estructuradas y estructurantes de la subjetividad. Se trata de expresiones en la esfera pública que:

- en tanto estructuras estructurantes, tienen una considerable incidencia en los procesos de subjetivación,
- buscan segregar, estigmatizar, discriminar grupos que son percibidos, en mayor o menor medida, como una amenaza para la vigencia de cierto ordenamiento social. Tales articulaciones discursivas apuntan a vedar en el otro el ejercicio de derechos. En tal sentido, su objetivo preferencial son los grupos vulnerabilizados y disidentes, desde temores históricamente constituidos,
- alcanzan formas legítimas y es por eso que logran eficacia y públicos adherentes. De tal manera, tienen estatuto de articulaciones públicas y no individuales, fugaces o aisladas,
- configuran, a través de la insistencia y la repetición, una precondition dóxica para que se puedan llevar adelante actos de hostigamiento,
- surgen de una voluntad de dominio no hegemónica sino unificadora, a partir de la difamación que cuestiona o niega la dignidad (Waldron Jeremy) y, por lo tanto, el reconocimiento de un otrx.

Estos autores también dan cuenta de ciertas clasificaciones y gradaciones en lo que se puede considerar DDO. Una primera distinción que proponen es entre DDO en plural, entendido como un tipo genérico y DDO en singular como práctica enunciativa concreta que insta a cometer actos violentos. En este punto señalan la diferencia entre discurso discriminatorio, cuando no atenta contra la vida pero lesiona la dignidad ciudadana, y discurso hostigador que consiste en una práctica discursiva que apunta a limitar, a través del amedrentamiento, el uso de la palabra en el espacio público. Obviamente estas clasificaciones no agotan todo el espectro de manifestaciones que puede adoptar la agresividad discursiva en los medios y en las redes. El rechazo a las personas en situación de vulnerabilidad se manifiesta en la esfera pública de maneras muy variadas. El uso de insultos o descalificaciones para hacer referencia a grupos o a personas que cobran planes sociales o están en una situación de pobreza es quizás el más llamativo pero no el único de los procedimientos discursivos. En este sentido, consideramos que

³ Un ejemplo de esto fue la quema total del monumento que honra la figura de María Remedios del Valle, la “Madre de la Patria”, el 1° de septiembre de 2023. Ver <https://www.argentina.gob.ar/noticias/el-ministerio-de-cultura-denuncia-y-repudia-el-ataque-al-monumento-en-homenaje-maria>

toda forma de DDO es discriminatoria de otras personas que son percibidas como diferentes (“lxs otrxs”) por condiciones personales e identidad social, incluso aquellas formas no directamente difamatorias o agresivas, pero que de manera solapada apuntan a producir y reproducir estereotipos rechazables. Se trata de discursos que mediante el uso del lenguaje peyorativo, entre otros recursos, provocan y legitiman el acoso, la violencia, la persecución, generando un clima cultural de odio y, en ciertos contextos (como el de “crisis” política, económica y social), pueden provocar prácticas segregacionistas negando el ejercicio de derechos fundamentales, prejuicios e intolerancia por diversos motivos, en el caso que nos atiende por razones de origen social, posición económica, en el marco de lo que se denomina “aporofobia” (el rechazo de las personas sin recursos)(Gagliardone et al, 2015). Sin embargo el odio o la discriminación de otrxs percibidxs como rechazables e incluso amenazantes para el statu quo social no sólo adopta formas inmediatamente evidentes como el insulto o la difamación sino matices más sutiles como la tergiversación de la voz de otrx, la sordera deliberada, la ironía –incluso el humor- y otros procedimientos que veremos concretamente en los ejemplos.

2.2. ¿Cómo se inscribe y se escribe el odio?

Giorgi y Kiffer (2020) destacan la relativa novedad de los DDO y abordan una descripción de estas expresiones a partir de lo que consideran un rasgo central de las escrituras electrónicas: el hecho de estar tensionadas por el régimen de las afecciones. Se trata de escrituras exasperadas, que no convocan la capacidad de razonamiento de los co-enunciadores sino que apuntan a las emociones y al cuerpo. Estxs autorxs, al igual que otrxs, destacan el carácter colectivo y no individual de estas afecciones. Todo esto da lugar a formas expresivas que difieren marcadamente de las heredadas, propias de los dispositivos discursivos tradicionales (el libro, el diario, el programa de radio o de televisión). En su esfuerzo de comprender la especificidad de estas escrituras, describen sus rasgos: la cacofonía, la precariedad, el carácter háptico con que los emojis y otros recursos visuales inscriben la corporalidad, el grito, el impropio, las voces de la calle que tensionan y desestabilizan los pactos previos de expresión democrática conocidos. Se trata “fundamentalmente de un odio escrito: un odio que se escribe en nuevos territorios, especialmente los electrónicos (...) Un odio que se publica, se viraliza, se postea, se hace cadena, en escrituras que imantan nuevas voces y lugares de enunciación (Giorgi y Kiffer, 2020, p. 20).

En este sentido, se trata de nuevas formas de lo decible que en su viralización producen imaginarios, subjetivaciones de pertenencia a una comunidad:

El rumor se vuelve escritura viral: ahí se constituye una nueva forma de lo colectivo. Ese pasaje de lo oral a lo escrito es fundamental por un motivo muy específico: allí se conjuga un permiso para decir lo interdicho, para escribir lo que antes se decía a medias. Ahí se conjuga una masa, un archivo y un “agenciamiento colectivo de enunciación”, a partir de una tecnología de lo escrito que permite consolidarlo. Esto es clave: un permiso cultural a partir de una configuración política y tecnológica de la escritura. Y a su vez, esa desestabilización de la frontera entre lo oral y escrito abre nuevas modulaciones de los tonos y los énfasis (singularmente relevante para estos enunciados exasperados donde el insulto es un elemento central) (Giorgi y Kiffer, 4 de diciembre de 2020).

Consideramos muy importantes las aproximaciones de estos dos autores, puesto que se concentran en la materialidad de estas escrituras, en las condiciones enunciativas que las habilitan y en las huellas concretas que en ellas aparecen. Por esto, destacamos la relevancia de estudiar los discursos en su materialidad concreta, para poder comprender los mecanismos de producción de este tipo de expresiones que constituyen una ruptura y un desafío en relación con los géneros y formatos conocidos.

2.3. Las formas del odio: la aporofobia

Cuando Adela Cortina Orts (2017) denomina aporofobia al rechazo, temor y desprecio a las personas pobres y/o desamparadas lo hace con la conciencia de que existen otras formas del desprecio a la dignidad humana como la xenofobia y el racismo para dar cuenta del prejuicio o desconfianza hacia el extranjero, que existen, entre otras, la misoginia y el homofobia, entre otros signos y actitudes de rechazo. Señala, entonces, que hay una aversión que está incluida en esas otras formas pero que muestra el desprecio a las personas pobres, hacia quienes no tienen nada que dar a cambio y de allí la necesidad de nombrar para reconocer: la aporofobia.

Con dicho término, Cortina da cuenta de la necesidad de poner nombre “al rechazo al pobre, al desamparado, porque esa actividad tiene una fuerza en la vida social que es aún mayor precisamente porque actúa desde el anonimato” (Cortina Orts, 2017, p. 24). Ese anonimato se encuentra también garantizado en las redes sociales y a su vez, los medios de comunicación y plataformas mediáticas cobran cada vez más significancia en la generación de odio y agresión en el espacio público mediático. Señala el psicoanalista Jorge Alemán (2022) que el anonimato es un escudo que potencia la proliferación de discursos violentos y que ello se constituye en una nueva modalidad de pulsión destructiva, siendo los otros un recipiente donde depositar el odio. En el caso de los hechos noticiables que se estudian en este trabajo y en relación con el discurso de la información, puede observarse que las construcciones discursivas que circulan por un medio como la televisión - y que luego son replicadas por las distintas redes sociales- admiten analizar cómo los DDO circulan, en no pocas ocasiones, disfrazados de debate (en palabras de Jorge Alemán como “confrontaciones apasionadas”).

La importancia de estudiar los DDO en tanto discursos sociales, como dijimos, radica en comprender la naturaleza de los mismos en un marco epocal y de crisis de aquello conocido, de crisis de ciertos consensos construidos. Sin embargo, sabemos que las manifestaciones de violencia estructural y/o simbólica “presuponen la relación de dominación, la relación jerárquica y antagonista de clase” (Han, 2022, p.132) y se ejercen por parte de los que tienen el poder por sobre los que no lo tienen.

2.4. Los afectos políticos del odio

Las contribuciones de Sarah Ahmed, en su libro *La política cultural de las emociones* (2004), nos permiten abordar críticamente discursos sociales de odio en los que actúan determinados guiones afectivos. Para esta autora las emociones son prácticas sociales y culturales que moldean los cuerpos individuales y colectivos, se trata de un sistema comunicativo integrado por elementos expresivos, fisiológicos, conductuales y cognitivos construidos culturalmente. De esta forma, podemos retomar algunas preguntas que realiza Ahmed (2004, pp. 77-78): “¿De qué manera funcionan las emociones como el odio para que los colectivos se sientan confinados en cuanto a la manera en que leen los cuerpos de lxs otrxs? ¿Cómo funciona el odio para alinear a algunos sujetos con algunos otros y en contra de otros?” Esta autora, en sus desarrollos, considera la intersección de múltiples variables sociales (etnia, género, sexualidad, clase, etc.) y condiciones espacio-temporales. Asimismo, destaca el plano de la acción en el sentido de que nombrar las emociones tiene un poder diferenciador y performativo. Aquí, es clave interrogarse qué efectos sociales genera el odio en el discurso público y sus alcances éticos y políticos. Al respecto, Martín De Mauro Rucovsky, retomando las palabras de Giorgi y Kiffer (2020), afirma:

El carácter performático del odio es aquí el gesto y la voz, eso es lo que encuentra una nueva expresividad en la escritura electrónica. La circulación y contagio del odio son corriente afectiva, un afecto háptico que recorre la red y las escrituras digitales, el odio pertenece al universo de lo táctil que pasa por las manos y por los rostros y que apunta a la relación quiasmática o de copertenencia entre el gesto y la voz, entre los lenguajes digitales y la materialidad somática (2020, p. 312).

Para Sarah Ahmed el odio es un afecto producido por la historia, se trata de un vínculo intenso y negativo en la política del sexismo, el racismo, la xenofobia, así como en otras formas de violencia estructural. El odio contemporáneo reconfigura mecanismos (el universo de lo escrito, de sus tecnologías), sus circuitos, sus enunciadores (“los haters”) y sus públicos.

3. La construcción mediática de la pobreza

3.1. La puesta en escena de TN

El 26 de julio de 2022, Mariana Alfonzo, una joven mujer beneficiaria del plan Potenciar Trabajo, fue entrevistada en un programa periodístico, TN Central. La conversación con el periodista Franco Mercuriali se inicia a partir de la referencia a la viralización de un video de Tik Tok en el cual la mujer, hablando a la cámara a alguien a quien se dirige en segunda persona, construye y actúa un personaje que defiende su deseo y su derecho de no trabajar, de vivir con un plan social y tener muchos hijos para gozar del beneficio. Luego de mostrar un fragmento de ese video, el periodista comienza su juego de preguntas a Mariana, desplegando una serie de estrategias discursivas a partir de las cuales se produce una manipulación de su testimonio, de manera tal que lo que es una historia de vida se convierte en el pretexto para construir (o reforzar) la imagen de un otrx rechazable: el arquetipo del vago que prefiere cobrar un plan y no trabajar. Esto dará lugar, por insistencia y repetición, a la construcción de la narrativa sobre los “planeros”- “que termina por colocar a los más pobres en el lugar de “privilegiados”- (Stefanoni, 2022, p. 26).

Por consiguiente, una estrategia que merece ser analizada es la de entrevistar a personas económicamente vulnerabilizadas, de manera que la puesta en escena de sus enunciados opera como prueba de que la descalificación de estas personas o grupos se corresponde con lo que es justo pensar. Charaudeau (2003), al hablar del discurso de la información, distingue entre el valor de verdad y los efectos de verdad. Estos últimos están relacionados con aquello que es creíble o aceptable como verdad. De esta manera, los medios construyen o modelizan los efectos de verdad por medio de diversos mecanismos entre los cuales se destacan aquellos relacionados con la identidad de la fuente o de quien proporciona la información, cuya credibilidad se puede fundar, entre otros rasgos, en su notoriedad, en la pluralidad o en el carácter testimonial. A partir de cierto sentido común, se podría sostener que si un medio se propone mostrar las actitudes y conductas de las personas que tienen planes de ayuda estatal, la puesta en escena de la voz de estos actores sociales constituiría un testimonio irrefutable para poder evaluarlos. Por otro lado, quienes entrevistan aparecen en escena con un ethos profesional que se presenta con la función no sólo de preguntar sino de dar organización al discurso de la persona entrevistada y hacerlo supuestamente comprensible. Se construye así una suerte de guión mediático que podría ser descrito de la siguiente manera: alguien profesional, que goza de cierta notoriedad y que domina el lenguaje de una manera precisa y organizada, entrevista a alguien cuyo discurso “traduce” en términos que sean entendibles y coherentes, para echar luz sobre una situación social determinada. Sin embargo la opacidad (Santander, 2011) no radica en las supuestas limitaciones expresivas de quien es entrevistado sino, como veremos más adelante, en el mismo tratamiento que realiza el medio en tanto metaenunciador (Maingueneau,

2009) a partir de precisas intervenciones de quien realiza la entrevista: la pregunta y la repregunta, la traducción de lo dicho por la entrevistada en términos que lo tergiversan, la re-citación descontextualizada de las palabras de Mariana, la abierta expresión de evaluaciones y hasta emociones y consejos, desde un ethos que se construye como poseedor de lo que sería la verdad.

Por último, otro aspecto a destacar de esta puesta en escena es el tipo de formato que adopta el género periodístico en el que la información sobre determinadas problemáticas y su implicaciones (la pobreza, el acceso al empleo, las políticas públicas en torno a la inclusión social o la economía popular, etc.) no se da a través de informes de investigación periodística, debates entre diversos actores sociales, columnas de opinión con análisis de datos, sino a través de un formato más cercano al *reality*, a partir de la historia de vida de Mariana Alfonzo, mediante la espectacularización, la ridiculización y banalización de su discurso. En este sentido, distintos programas pertenecientes a otros medios⁴ que han tratado este caso y que se han citado y referido mutuamente generaron una suerte de *saga*, de show mediático más orientado a producir emociones en la audiencia que a brindar información para que el público reflexione o construya sus propias opiniones.

3.2. Las estrategias semiodiscursivas

3.2.1. Tik Tok: entre la ironía y la literalidad

El video de la red social Tik Tok, que es mostrado en el programa TN Central como disparador para iniciar la entrevista, presenta rasgos irónicos, incluso paródicos, porque se trata de la construcción ficcional de un personaje que, hablando a la cámara, se apropia con un cinismo impostado, de los rasgos que ciertos sectores sociales atribuyen críticamente a las personas que tienen algún plan social (“estar al pedo y tener hijos como conejos”, “vivir del Estado”, sacar provecho de la “compra de votos”). Sin embargo, el zócalo del programa construye una interpretación literal: “se hizo viral por defender los planes y burlarse de la gente que trabaja”. Luego, cuando se inicia la entrevista, el periodista también parte de una lectura literal: “suena horrible todo lo que decís”. Pese a que la mujer explica que se trata de un vídeo irónico que hizo no para el público en general sino para un seguidor que la cuestionó (“me gustó en el sentido de que le respondí a una persona irónicamente”), el periodista insiste en la lectura literal y corre el eje de la discusión, planteando que los problemas del país (como la crisis económica y la inflación) están relacionados con la situación de que hay personas que no trabajan

⁴ Véase <https://youtu.be/tmou2nx2rk4>; <https://youtu.be/WI1KZIULyPk>; <https://youtu.be/gCmStq-OunI>

porque no consiguen empleo o porque no quieren trabajar y concluye: “Tu video da la sensación de que vos estás en ese grupo de los que...total me mantiene el Estado”. De este modo, según Nora Merlin (2017), los medios y en este caso TN, ponen en marcha un dispositivo que condiciona a través de “la sugestión y la reiteración de mensajes que terminan imponiéndose como si fueran certezas” (p. 93). Este dispositivo apunta a producir el desprestigio de un sector de la población que forma parte de Programas Nacionales de Inclusión Socioproductiva y Desarrollo Local, repitiendo hasta el hartazgo el argumento anclado en prejuicios clasistas del tipo la «gente honrada que trabaja» en contraposición a los «vagos», como veremos en nuestro análisis.

3.2.2. Diálogo de sordos

El periodista “no escucha” los enunciados de Marina (por ejemplo, que sigue trabajando en su tiempo libre vendiendo zapatillas por Facebook o llevando agua a los vecinos desde una canilla popular; que por el momento prefiere quedarse en su casa para cuidar a sus hijos menores ya que económicamente no le conviene trabajar y tener que pagar una niñera; que ha trabajado desde chica y que espera conseguir un empleo en el que le paguen lo que ella considera justo, que le gusta trabajar ya que por ejemplo se siente bien y competente en tareas con una computadora). Además, esta sordera se refuerza cuando el periodista desoye su testimonio de que las personas que tienen planes también trabajan: “Yo estoy a favor de los planeros porque todos ellos trabajan”. Sin embargo, inmediatamente, el entrevistador afirma: “Nadie tiene un trabajo, todos cobran un plan”, ante lo cual Mariana repite lo que ya ha dicho: “Y trabajan, trabajan.” Luego de que la entrevistada explica que no trabaja porque la despidieron, el periodista afirma: “Y vos no trabajás porque no querés”, a lo que ella responde: “No, no, sí quiero, pero quiero que se me pague bien”. Mediante estos ejemplos podemos observar el empeño del periodista para que, del testimonio de Mariana, surja y se enfatice, de un modo aunque sea forzado, una imagen preconcebida: la de la “planera” que no quiere trabajar. Luego esta idea es nuevamente reiterada por la intervención de otro periodista, Gonzalo Aziz, que vuelve, en tono de reproche, sobre la dicotomía entre “los laburantes que no cobran un mango” o “los argentinos que de verdad están haciendo un esfuerzo muy grande” y que con su trabajo sostienen a quienes cobran un plan para quedarse en su casa y quienes cobran un plan para no trabajar.

En este intercambio en que cada uno de los participantes explica y/o argumenta su posición se aprecia lo que Angenot (2010), retomando algunas ideas de Robert Fogelin ([1985] 2005) llama “diálogo de sordos”: el periodista hace caso omiso de los argumentos de Mariana, lo cual se demuestra en la manera de repreguntar. Se trata de una estrategia discursiva orientada a reforzar la doxa o sentido común de la audiencia

a la cual se dirige el programa periodístico. Podemos apreciar esto en los comentarios que están al pie del video del programa difundido en YouTube y que reproducimos a continuación:

Exactamente esto es lo que piensan 30 o 40% de la Argentina, no tenemos salida. Los laburantes pasamos 14 hs fuera de nuestra casa para volver y sacar las cuentas de las deudas para mantener vagos.

Siento mucha pena por esta jóven mamá y sus hijitos. Dios ayude a ella a recapacitar que está equivocada. Y que sus hijos cuando sean grandes como ella puedan estudiar y trabajar y ser personas honestas. Y de esta forma ayudar a la humanidad.

Hay que reconocer su honestidad. La mayoría de los planeros no quieren trabajar, nada mas que se hacen los pobrecitos que no consiguen laburo.⁵

El dispositivo mediático se torna un espacio político que escenifica y construye disputas ideológicas entre cosmovisiones antagónicas sobre el tema, en el marco del discurso de la información y el discurso polémico. Es así que, según esta noción formulada por Angenot (2008), en ausencia de creencias compartidas y de un acuerdo de base sobre las maneras de resolver los desacuerdos, la argumentación resulta imposible.

Por tanto, cuando la persuasión falla, cuando el desacuerdo es profundo y perdura, no se debe únicamente al contenido de los argumentos, o a las diferencias de percepción del mundo, sino a la forma en que los discursos se van construyendo y empleando para fortalecer determinadas posiciones (Angenot; 2016 citado en Del Manzo, 2019, p. 294). El problema, en el rumor de los discursos sociales acerca de la “narrativa planera”, es la consolidación de posturas que refuerzan posicionamientos ideológicos alejados del intercambio comunicativo. De esta manera, lxs periodistas entrevistadorxs utilizan estrategias para dar forma a las opiniones presentadas, promueven y repiten recursos discursivos y argumentativos para consolidar posiciones solidarias con el medio en cuestión (Marafioti; 2012 citado en Del Manzo, 2019, p. 294).

3.2.3. Nosotrxs contra ellxs

En relación con el punto anterior, en varias intervenciones, el periodista realiza cuestionamientos orientados a producir el efecto de que lo que afirma Mariana de sí misma es transferible a todo un sector social o que ella y quienes obran un plan son responsables de los “males sociales”. Si bien la mujer aclara en todo momento que ella

⁵ Los comentarios están reproducidos sin modificaciones.

habla en su nombre y no en el de otros (todos los planeros trabajan, pero ella no porque la despidieron y está esperando que le den la baja del plan Potenciar Trabajo por esa razón), el periodista la responsabiliza de cómo anda el país, de aprovecharse de los recursos del Estado que los trabajadores pagan con sus impuestos. Estos cuestionamientos, además, descansan en la concepción binaria de que existen, por un lado, los buenos ciudadanos que trabajan formalmente y producen y, por otro, los aprovechadores de ese esfuerzo. Dichos cuestionamientos adoptan la forma de enunciados de carácter gnómico, es decir, son planteados como verdades naturales, como aquello que va de suyo (Angenot, 2010):

Y si todos tuviésemos tu actitud, ¿qué sería de la Argentina? Se hunde.

¿No creés que nos va así como país por pensar de esta manera?

Podríamos hablar de una suerte de fetichización de los *verdaderos trabajadores* que pagan impuestos, a los cuales se atribuye todo lo bueno, mientras que los otros son los *planeros*, responsables de los “males sociales”. Se trata de una distribución de roles asentada en la construcción de un “nosotrxs contra ellxs”: el periodista se ubica a sí mismo, usando ostensiblemente deícticos de primera persona (el uso del “yo” y de un “nosotrxs” que no incluye a Mariana ni a lxs “planerxs”), entre los primeros.

A muchas personas nos cuesta entender esto [...]

Yo tendría la dignidad de no sacarle la plata al Estado y conseguir la plata por mis propios medios [...]

Yo te digo, no te contrataría. Con la actitud que tenés, no te contrataría [...]

En términos de Teun van Dijk (2016, p. 29) es la “preeminencia de una estrategia de autopresentación positiva por parte del grupo dominante, y de heteropresentación negativa de los grupos dominados”. A partir de esta polarización del “nosotros y del ellos” se (re) producen representaciones sociales y culturales fácilmente compartidas y sus ideologías subyacentes.

3.2.4. El ethos aleccionador

Lxs periodistas (Franco Mercuriali y otrxs dos que hacen intervenciones en algunos momentos) no solo se ubican en el grupo de los “argentinos trabajadores” sino que, conforme va avanzando el programa, adoptan una actitud aleccionadora, a través de la

profusión de distintos tipos de modalidades de enunciación (declarativas, interrogativas, exhortativas), de enunciado (apreciativas) y subjetivemas evaluativos y afectivos, procedimientos discursivos por medio de los cuales intentan ubicar a Mariana en el plano de la inmoralidad (robar al Estado, despreciar a la gente que trabaja) y como la causa del declive del país.

A mí me preocupa la entrevista porque la verdad me pareció un video horrible [...]

¿Y no sentís como que robás la plata? Porque yo estoy al límite de pensar que es casi como que estás robando el plan, o sea, no te lo merecés, tenés estudios, estás preparada, encima no te importa el que trabaja, o sea, sentís como desprecio hasta por los que laburan, ya estás al límite de que casi es como un robo el plan. El Estado tendría que venir y decir: escuchame, devolveme todo lo que me sacaste, andá a laburar.

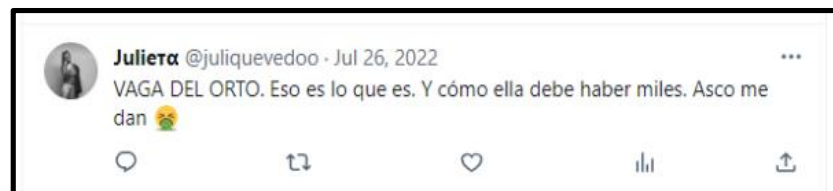
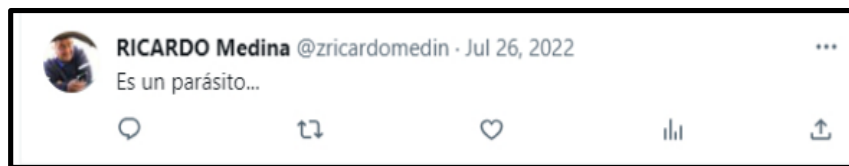
Resulta un poco provocadora tu actitud. Por ahí estaría bueno que la revises, digo, para tanta gente que se rompe el lomo, para un país que está en crisis.

De este modo, quienes entrevistan se “muestran”, en su enunciación, como “investidos” con determinados atributos que hacen “aceptable” su discurso. Le dan instrucciones a Mariana sobre cómo debería comportarse a partir de la construcción discursiva de un ethos aleccionador que, además según Amossy (2017) es efecto de la posición social, política e institucional del locutor.

4. La violencia discursiva en la comunicación digital: La amplificación del DDO en la entonces Twitter

TN noticias, replica la entrevista mediante una publicación en su cuenta de X (conocida como Twitter) (@todonoticias) titulada *Habló la beneficiaria de planes sociales que se volvió viral: “Si me gusta estar en mi casa es un problema mío”*⁶. Dicho posteo tuvo 1.131 republicaciones, 1.156 comentarios y 2794 me gusta. En este apartado nos interesa retomar las características de la escritura electrónica en redes: más allá de la naturaleza viral -aspecto tematizado en el propio titular del posteo- y el anonimato de este tipo de mensajes, en los ejemplos seleccionados se observa “una especie de magma (o de “cloaca”) de lenguajes que se exhiben y se dramatizan”, según Giorgi y Kiffer (2020, p. 29).

⁶ Ver <https://twitter.com/todonoticias/status/1552047728158466049?t=Jgw5ksHZpKiEp-6LK4vUSw&s=08>



Como vimos, el odio es cristizador, trabaja con la renovación de ciertas identificaciones (“del cabecita negra” al “choriplanero”) para inmediatamente reponer ordenamientos previos, que activan sedimentos históricos, expresiones y formas de nombrar que son memorias culturales previas. En la historia política de nuestro país se pueden reconocer diversos modos de denominar al otro social y al adversario político: desde el salvaje

unitario, el aluvión zoológico o los cabecitas negras hasta el choriplanero, o directamente los negros y las negras. En los comentarios seleccionados podemos apreciar un campo semántico que designa a Mariana pero también “a miles como ella”: *son demonios, bazofias, negra de mierda, parásito, hija de puta, esta “gente”, lacra, vagos, vaga del orto*. Un lenguaje peyorativo, ofensivo, injurioso mediante insultos o expresiones despectivas. Se trata de discursos culpabilizantes hacia un “otrx” en tanto responsable de las dificultades de un nosotrxs que se dibuja como contrafigura (“planerxs vagxs que viven del Estado”, “mantenidos por nosotros”, “la plata sale de nuestros bolsillos”, “los pagamos con nuestros impuestos”). Asimismo, se le atribuye a esx “otrx” una serie de acciones que recaen sobre un “nosotros”, sobre los “buenos ciudadanos”: destruyen el país de manera burlona pues “se nos cagan de risa”. También podemos señalar una suerte de interpelación a modo de reclamo: “qué esperan para sacar esos demonios” y “hay que atarles las trompas”. Expresiones que, como vimos al inicio de este trabajo, tienden al exterminio, a la eliminación y reducción de derechos: a partir de la metáfora bíblica se los asocia con “seres malignos que atormentan a la especie humana” y a la vez, mediante el uso de la expresión impersonal del verbo “haber” se ordena la realización de una intervención quirúrgica con el objetivo de evitar el embarazo de las mujeres “pleneras” y así su “reproducción”. De acuerdo a lo expuesto, el odio en tanto afecto político es, fundamentalmente, circulación y contagio que se sustenta en una intensidad afectiva muy alta (capacidad de irritación, de estímulo directo del enunciado de odio). Esa intensidad en el caso de la escritura electrónica recorre la red, pasa por conexiones e imágenes. Estas figuras del odio están hechas de 1.131 republicaciones “viralizadas”, por los clicks, por posteos, por 2794 me gusta. También es una escritura de gestos, que pasa por las manos (☐) y por los rostros (☐, ☐, ☐) el uso de los emojis como la inscripción del afecto en los enunciados.

En estos ejemplos citados se despliegan DDO que violentan y degradan a un “otrx” y, a la vez, llevan adelante una operación clásica de las sociedades modernas:

la que transcribe antagonismos de clase, de género, sexuales -antagonismos de naturaleza política-en distinciones inmediatamente biopolíticas, que pasan la constitución biológica, anatómica y racial, por una “naturaleza” que demarca los límites mismos de lo humano (Giorgi y Kiffer, 2020, p. 47).

Surge así un vocabulario biopolítico: el negro, lxs vagabundxs, la hija de puta, las lacras. El odio demarca lo humano a partir de esta segregación y además, esas expresiones configuran lo que Foucault asignaba al “racismo del Estado”: el señalamiento de una “sub-raza” cuya eliminación promete “más vida” (Giorgi y Kiffer, 2020), y en estas escenas enunciativas analizadas, promete la solución a una crisis social, cultural,

económica y política, donde quien condensa la tarea del “Estado como defensor de la sociedad” son todos aquellos ciudadanos de bien, que trabajan y que pagan sus impuestos.

Por último, no queremos dejar de mencionar que en estos y otros posteos⁷ circularon comentarios sobre el caso de Mariana Alfonzo donde se afirma que en realidad se trataba de una operación mediática en alianza con “Cambiemos” que echó a rodar una fake news: Mariana Alfonzo una persona que impostó su rol de “planera K” para desacreditar a lxs beneficiarixs de planes sociales. En cualquier caso, la fake news, es una de las tantas estrategias discursivas que en los medios y en las redes sociales tienen como objetivo desacreditar personas y grupos. Se trata de una información diseñada intencionalmente con el propósito político de desinformar, indignar e inclusive acrecentar prejuicios. Su intención no es durar, sino lastimar, explican los investigadores Ernesto Calvo y Natalia Aruguete (2021). Por razones de espacio, mencionamos esta estrategia pero no la desarrollamos.

5. (In)Conclusiones

A partir del recorrido propuesto podemos organizar las conclusiones en dos dimensiones: una discursiva, centrada en el despliegue argumentativo de lxs participantes y en la utilización de ciertas estrategias discursivas para desacreditar a Mariana pero también a otras identidades que “su personaje” encarna. Y otra, vinculada con los medios, las redes y la producción de subjetividad en nuestra sociedad y sus implicancias.

En cuanto a los aspectos discursivos tanto lxs entrevistadorxs como la entrevistada construyen discursos argumentativos. Por su parte, Mariana defiende con argumentos su postura (prefiere cobrar un plan y permanecer en su casa para cuidar a sus hijos, está dispuesta a trabajar si le pagan lo que ella considera justo y aclara que habla en nombre de ella y no de otros). Por otro lado, quienes interpelan a Mariana buscan reforzar, desde lo emocional, una determinada doxa a partir de tópicos generalizadas en el discurso social: la población se divide en una sociedad de argentinos que trabajan, producen, se sacrifican para mantener vagos que roban al Estado porque prefieren no trabajar. En este plano pudimos apreciar que ninguna de las personas que participan en la situación comunicativa convence a la otra. En este sentido podemos decir con Angenot (2010) que la entrevista tiene todos los rasgos de un diálogo de sordos en el que ningunx de lxs participantes puede modificar nada de lo que sostiene lx otrx.

⁷ Ver

<https://twitter.com/todonoticias/status/1553390851241508864?t=vfOBnpubwzgh34fwCAARpw&s=08>

Por otra parte, el programa se presenta como una escena asimétrica: por más que Mariana razone y responda de manera consistente, su voz no es escuchada ni reconocida. El equipo de TN Central, a partir de la posición dominante de sus periodistas, maneja los hilos, de tal manera que la voz de Mariana termina erigiéndose como prueba de la verdad que el programa construye: los planes sociales como sistema parasitario. De esta manera se configura lo que Karina Bidaseca (2010, p. 204) llama una “etnografía dialógica”: la distinción entre voces bajas y altas, cuya intensidad establece un orden político. Las voces bajas, sofocadas, obturadas -y tergiversadas- son las que “quedan sumergidas por el ruido de los mandatos” del Estado y en este caso, del medio. La voz de Mariana experimenta varias subalternizaciones como mujer y pobre. Las voces altas son las más audibles, las más sonoras y, por tanto, las visibles. Otro punto a considerar en este cierre es la construcción del programa periodístico en tanto puesta en escena que constituye un discurso argumentativo destinado a reforzar la doxa de su audiencia. Hemos visto, en algunos ejemplos de los comentarios que ha suscitado el video difundido en Youtube y en las redes sociales, que la gran mayoría de quienes lo han visto y comentan expresan su rechazo por Mariana y no por la sordera o las manipulaciones tergiversadoras de lxs periodistas. Podemos decir entonces que en este plano, el metaenunciador (conformado por todo el equipo de TN Central) ha diseñado un enunciado (la entrevista), a partir de una serie de estrategias discursivas en pos de generar y reforzar ciertos sentidos en el discurso social. Aquí juega un importante papel el pathos que se genera a partir de una determinada retórica: el tratamiento y la incorporación de la voz del “otrx”, el uso de subjetivemas descalificadores, de oposiciones altamente dicotómicas, modalidades apreciativas, incluso el uso de deícticos a partir de los cuales el periodista se ubica en el rol del buen argentino frente a Mariana. Este juego de recursos va in crescendo conforme avanza la entrevista y refuerza ciertos ideogemas (Angenot, 2010) entre los cuales se destaca el del mérito individual como forma exclusiva de progreso personal: “Yo tendría la dignidad de no sacarle la plata al Estado y conseguir la plata por mis propios medios [...]”. Es decir, el entrevistador utiliza finalmente el recurso de lo emocional para producir un efecto de rechazo en la audiencia, de manera tal que contribuye al afianzamiento de un quiebre social entre un “nosotrxs” virtuoso y un “ellxs” que roba al Estado sostenido por el buen ciudadano. En este sentido se construye una idea – y una queja- de injusticia social de la que sería víctima un sector de la sociedad que resultaría parasitado por otro. Para concluir, consideramos relevantes las reflexiones de Nora Merlin (2017) quien sostiene que el espacio público contemporáneo (los medios de comunicación y las redes sociales) se ha convertido en un lugar de circulación de los DDO y evalúa el impacto que la viralización de tales expresiones tiene en el discurso social, en la modulación de

la subjetividad y en la salud mental comunitaria, contribuyendo a la conformación de un clima anímico de miedo, inseguridad y desconfianza que tracciona a la población hacia el individualismo y al quiebre de los lazos sociales de solidaridad. Para esta autora, el neoliberalismo, en el contexto actual de este giro a la derecha que se viene dando globalmente y en los países de nuestra región, adopta como estrategia de manipulación el uso del odio con el cual ejerce una fuerza persuasoria en la población desde las pulsiones emocionales, logrando así un consenso que le permita perpetuarse como fuerza dominante. Todo esto, según Merlin, no ocurre de manera aleatoria o casual sino que forma parte de un plan en que convergen los avances tecnológicos, los medios corporativos y los afectos. Dicho plan se orienta sofisticadamente a colonizar las subjetividades.

A lo largo de este trabajo hemos podido ver cómo los DDO adoptan modalidades diversas en la esfera pública y mediática. Las manifestaciones más llamativas son el rechazo, la difamación y el insulto en las redes sociales, con su proliferación de recursos propios de una escritura electrónica que inscriben la emoción y la corporalidad. Pero estos discursos odiantes pueden también presentarse a través de manifestaciones más sutiles como hemos visto en el programa de TN, en que el medio, como metaenunciador, construye una escena con un guión en el que lxs periodistas adoptan el rol del “buen ciudadano”, en tanto que la voz de la entrevistada es utilizada, a través de la no escucha deliberada y la tergiversación, como el epítome del ethos planero que condensa todos los rasgos negativos: la haraganería, el aprovechamiento del esfuerzo ajeno, la comodidad malsana y hasta la mediocridad existencial. Este tipo de discursos, con sus diversas modalidades, van modelando la imagen de unx otrx rechazable, frente al/a la cual se consolida la identidad plena y legítima de quienes tienen la verdad de su lado y actúan como garantes del “deber ser”. Esta identidad “correcta y deseable” es postulada desde una actitud enunciativa que se erige como voluntad de dominio (Torres y Taricco, 2019): no hay sitio para la disidencia, para el conflicto, para la consideración de unx otrx diferente o para la construcción colectiva de lo social. Como sostienen Giorgi y Kiffer (2020) el objetivo no es solamente señalar al otrx, es limitar y restringir el cuerpo de esx otrx en la calle, en la web y en un plano de igualdad con quien enuncia. Lo que emerge para estxs autorxs es el trabajo fundamental del odio: “el de regular y disciplinar el espacio público, el terreno en que se define lo público en democracia” (p. 63). Por lo tanto, hablamos de un odio que se vuelve privatizador, “que cada cuerpo esté donde le corresponde y en el nombre y la identidad que le pertenece” (p.64).

Referencias bibliográficas

Ahmed, S. (2004). La política cultural de las emociones. México, Universidad Nacional Autónoma de México y Centro de Investigaciones y Estudios de Género.

Alemán, J. (2022, abril 6). Redes, odio y síntoma de época. Página/12. <https://www.pagina12.com.ar/413694-redes-odio-y-sintoma-de-epoca>

Amossy, R. (2017). Apología de la polémica. Buenos Aires, Prometeo.

Angenot, M. (2010). El discurso social. Los límites históricos de lo pensable y lo decible. Buenos Aires, Siglo Veintiuno Editores.

----- (2008). Dialogues de sourds. Traité de rhétorique antilogique. Paris, Mille et une nuits.

Benveniste, E. ([1966] 2008). Problemas de Lingüística General. Tomo I y II. México, Siglo XX.

Bidaseca, K. (2010). Perturbando el texto colonial. *Los estudios (pos)coloniales en América Latina*. Buenos Aires, SB.

Calvo, E. y Aruguete, N. (2021). Fake news, trolls y otros encantos. Cómo funcionan (para bien y para mal) las redes sociales. Buenos Aires, Siglo XXI.

Cortina Orts, A. (2017) "¿Cómo superar los conflictos entre discurso del odio y la libertad de expresión en la construcción de una sociedad democrática?", *Anales de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas*, núm. 94, 2017, pp. 77-92. Disponible en: https://www.boe.es/biblioteca_juridica/anuarios_derecho/abrir_pdf.php?id=ANU-M-2017-10007700092

----- (2016). Aporofobia, el rechazo al pobre, Ed. Paidós.

Cuesta, M. y Parodi, R. Intoxicados (2022, 18 de abril) ¿qué hacer ante los discursos de odio? Revista Anfibia. <https://www.revistaanfibia.com/intoxicados-que-hacer-ante-los-discursos-de-odio/>

Chaher, S. (2021). ¿Es posible debatir en medio de discursos de odio?: activismo feminista y grupos antiderechos en el Cono Sur de América Latina. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Comunicación para la Igualdad Ediciones.

Charaudeau, P. (2003). El discurso de la información. La construcción del espejo social. Barcelona, Gedisa.

Del Manzo, Ma. B. (2019). Voces, cuerpos y derechos en disputa. La construcción discursiva del “aborto” en los diarios Clarín, La Nación y Página/12 (2010-2011). Tesis Doctoral. Facultad de Periodismo y Comunicación Social, Universidad Nacional de La Plata. Disponible en <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/85755>

De Mauro Rucovsky, M. (2020). Los movimientos aberrantes del odio. Sección Reseñas. Heterotopías, 3(5), 1–7.
<https://revistas.unc.edu.ar/index.php/heterotopias/article/view/29101>

Gagliardone, I., Gal, D., Alves, T. y Martínez, G. (2015). Countering Online Hate Speech. UNESCO. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000233231>

Giorgi, G. y Kiffer, A. (2020). Las vueltas del odio: Gestos, escrituras, políticas. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Eterna Cadencia.

----- (2020, 3 de septiembre). Adelanto del libro “Las vueltas del odio”. Gestos, escrituras y políticas. Suplemento SOY. Página/12.
<https://www.pagina12.com.ar/288070-adelanto-del-libro-las-vueltas-del-odio-gestos-escrituras-y->

Han, B. C. (2022). Topología de la violencia, Herder.

Ipar, E. (2021). Informe LEDA #1-Discursos de Odio en Argentina. Laboratorio de Estudios sobre Democracia y Autoritarismos (LEDA/Lectura Mundi) Grupo de Estudios Críticos sobre Ideología y Democracia (GECID-IIGG/UBA).
<http://www.unsam.edu.ar/leda/docs/Informe-LEDA-1-Discursos-de-odio-en-Argentina-b.pdf>

Lazar, M. (2005). “Politicizing Gender in Discourse: Feminist Critical Discourse Analysis as Political Perspective and Praxis”, en Feminist Critical Discourse Analysis. Gender, Power and Ideology in Discourse. Palgrave Macmillan, Nueva York, pp. 1-28.

Mangueneau, D. (2009). Análisis de textos de comunicación, trad. Goldstein, V. Buenos Aires, Nueva Visión.

----- (1989). Introducción a los Métodos del análisis del discurso. Buenos Aires, ed. Hachette

Merlin, N. (2017). Colonización de la subjetividad. Los medios masivos en la época del biomercado. Buenos Aires, Letra Viva.

Santander, P. (2011). "Por qué y cómo hacer Análisis de Discurso", en Cinta moebio 41: 207-224. www.moebio.uchile.cl/41/santander.html

Stefanoni, P. (2022). ¿La rebeldía se volvió de derecha? Cómo el antiprogresismo y la anticorrección política están construyendo un nuevo sentido común (y por qué la izquierda debería tomarlos en serio). Buenos aires, Siglo Veintiuno Editores.

Torres, N. y Taricco, V. (2019). Los discursos de odio como amenaza. Universidad de Palermo. https://www.palermo.edu/Archivos_content/2019/cele/Abril/Los-discursos-de-odio_Torres-y-Taricco.pdf

Van Dijk, T. (2016). "Análisis Crítico del Discurso", en Revista Austral de Ciencias Sociales 30: 203-222. Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad Austral de Chile.

Wodak, R. (1997). Gender and discourse. Nueva York, Sage.